

TURISMO CINEGÉTICO: ¿UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

Yesenia Marañ Tello-Leyva

Masters student in Economic Development (UPAEP)

Sofía Elba Vázquez-Herrera

PhD. Director of Economic Development graduate (UPAEP)

Alejandro Juárez-Reina

General Director of

ALJURE Consultores en vida silvestre S.C. (COLIN)

Manuel González-Pérez

PhD. Research professor S.N.I.-1

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla México (UPAEP)

Abstract

Many people distort hunting tourism. This activity is taken as a murder at will and for no other reason. There is the general public about huge disinformation. In Mexico, there are no quantitative or qualitative data on the economic, social and environmental benefits generated by this type of tourism in the country. This activity can be done legally in the management of Units for the Conservation of Wildlife (UCW). Integrated management is essential to carry out successful hunting. The aim is to link economic, social and environmental benefits generated by hunting tourism, with a focus on sustainable development. This approach improves the quality of life of farmers and creates an alternative to long-term diversified production. As a result, sustainable development is evident in the dependent rural areas and lack of satisfaction of their needs.

Keywords: Hunting tourism, sustainable development, Chiautla, conservation, environment

Resumen

Muchas personas distorsionan el turismo de caza. Esta actividad se toma como un asesinato a placer y no por otra razón. Existe una desinformación muy grande del público en general sobre el tema. En México, no existen datos cuantitativos o cualitativos sobre los beneficios económicos, sociales y ambientales generados por este tipo de turismo en todo el país. Esta actividad se puede realizar legalmente en las unidades de

manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA). La gestión integrada de la UMA es esencial para llevar a cabo con éxito la caza. El objetivo es vincular los beneficios económicos, sociales y ambientales generados por el turismo de caza, con un enfoque en el desarrollo sostenible. Este enfoque mejora la calidad de vida de los agricultores y genera una producción alternativa a largo plazo diversificada. Como resultado, el desarrollo sostenible es evidente en las zonas rurales dependientes y la falta de satisfacción de sus necesidades.

Palabras clave: Turismo cinegético, desarrollo sustentable, Chiautla, conservación, medio ambiente

Introducción

El turismo cinegético o también conocido como cacería, se ha desvirtuado al ser visto como una actividad en la que se sacrifican animales solo por diversión y deporte, sin reconocer el impacto económico, social y ambiental que esta actividad implica. Existe una gran desinformación de la población en general, sobre el tema cinegético, además de la falta de datos cuantitativos y cualitativos sobre los beneficios económicos, sociales y ambientales que genera dicha actividad. En México, el turismo cinegético solo puede realizarse legalmente en las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA), por lo tanto, el manejo integral de las UMA es esencial para llevar a cabo exitosamente la actividad cinegética. Las UMA son predios registrados bajo un esquema de conservación de la biodiversidad con estricto apego a la Ley General de Vida Silvestre (LGVS), a través de la Secretaría de Medio Ambiente.

El turismo cinegético es una actividad que se realiza en cualquier tipo de ecosistema en el cual se encuentre una especie de interés cinegético. Lugares como el círculo polar ártico, selvas extremadamente cubiertas de vegetación americanas y africanas, regiones desérticas y bosques asiáticos sin dejar a un lado manglares y humedales costeros. La cacería en México aún no ha cuantificado los beneficios económicos, sociales y ambientales que genera, pero si es un hecho, que representa una alternativa de desarrollo sustentable que mejora la calidad de vida de comunidades rurales y contribuye a la conservación del medio ambiente.

Un ejemplo de éxito del turismo cinegético en la mixteca poblana, fue la UMA Santa Cruz Achichipilco, ubicada en la región mixteca al sur del estado de Puebla. Durante un periodo de tres años logró generar una derrama económica de 20,000.00 – 30,000.00 USD en cada temporada cinegética (con duración de tres meses). Incorporando a la comunidad en las acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Los beneficios fueron abundantes según entrevistas realizadas a

personas de la comunidad. Por ejemplo en materia ambiental se incrementó la población de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus mexicanus*) bajo observación directa de los pobladores y se mejoró su hábitat; en materia económica, se generaron empleos en la comunidad y hubo un ingreso directo para el ejido; y en materia social, se generó conciencia ambiental y se capacitó en distintos temas para el manejo de la UMA, lo que mejoró la calidad de vida de los pobladores. Lamentablemente este hecho no se ha repetido en la UMA, derivado de problemas políticos que no han permitido la participación social democrática y planificada como lo fue en sus inicios. Este caso fue un éxito debido a la participación de la comunidad, a la autodependencia y al trabajo en equipo liderado por personas con la visión de generar un desarrollo sustentable en su comunidad.

El objetivo de este trabajo es vincular los beneficios económicos, sociales y ambientales generados por el turismo cinegético, con el enfoque de desarrollo sustentable. Considerado como un desarrollo que “necesariamente debe abordar la protección del medio ambiente y el crecimiento económico como una sola cuestión” (Jankilevich, 2003). Este trabajo se limita a información recabada de la UMA “Cristo Rey” del municipio de Chiautla, Estado de Puebla, México; ya que en este municipio se ha implementado el turismo cinegético como una estrategia de conservación y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre y como alternativa a las actividades productivas de la región.

El municipio de Chiautla cuenta con potencial de desarrollo turístico basado en el turismo de naturaleza. Su gran biodiversidad de flora y fauna, especies endémicas, un clima caluroso y baja precipitación pluvial son las principales características ambientales del municipio. Actualmente hay 41 UMA registradas solo en el municipio, lo que representa una superficie de 18,905 hectáreas.

Análisis de los componentes

El mercado está desplazando a las personas a que abandonen sus comunidades y sus entornos, lo que provoca comunidades pobres y áreas urbanas densamente pobladas, en su mayoría por migrantes rurales según Barkin (1998). Para quienes se quedan en el campo, enfrentan la ardua tarea de mantener los ecosistemas que ya se han debilitado, más complicados aún, con acceso restringido a créditos, asistencia técnica e insumos productivos. Es necesario aplicar nuevos modelos de desarrollo que garanticen y aseguren la viabilidad de las comunidades más pobres (Barkin, 1998), pero muchas veces más ricas en recursos naturales. Incluir a la sociedad y permitir el acceso a los recursos naturales, promueve acciones directas en la protección y mejoramiento de medio ambiente. Por lo tanto, es indispensable un modelo de desarrollo alternativo, que involucre la participación de campesinos e

indígenas en un programa que cree empleos, incremente ingresos y mejor los estándares de vida en áreas rurales (Barkin, 1998). El gran abismo generado entre pobres y ricos ha sido consecuencia de un modelo de desarrollo económico inadecuado.

Desarrollo sustentable

El desarrollo sustentable comprende el lapso de la segunda mitad de los setenta y fines de los ochenta, se distingue por la expansión de ideas y políticas neoliberales. También se inicia una reflexión sobre la tesis del “desarrollo humano” (Cuellar, 2009). Citando a Meadow et al., (1972) en el documento de Cuellar (2009), indica que la conciencia pública se da a partir de la publicación de “Los límites del crecimiento” del Club Roma, pero finalmente se reconoce al desarrollo sustentable en el Informe Brundtland de la Comisión Mundial de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, el cual lo define como “la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Naciones Unidas, 1987).

En palabras de Riechmann (1995), se puede decir que el desarrollo sustentable apunta a “un desarrollo socialmente justo, ecológicamente compatible y económicamente viable”

Para Barkin (1998), una estrategia de desarrollo sustentable debe contribuir a la creación de un nuevo pacto social, en una estructura productiva más diversificada. La sustentabilidad se trata de la gente y de nuestra sobrevivencia como individuos y cultura, de una lucha por la diversidad en todas sus dimensiones. Cuellar (2009) enfatiza “la importancia del papel de la participación social y de la responsabilidad colectiva y comunitaria en la lucha por la preservación del medio ambiente”, con esto cita a Elizalde (2003) quien habla sobre la aceptación de grupo sociales a esta posición que defienden una vida digna y el combate a la pobreza.

La tendencia implica una autodependencia de la comunidad del Estado, pues es a nivel local donde deben surgir las políticas públicas necesarias para enfrentar las necesidades de cada región. Por tanto, los modelos de manejo de los recursos naturales, deben incluir la participación de la comunidad y no excluirla, con el objetivo de dar la oportunidad de satisfacer sus propias necesidades, bajo esquemas de desarrollo sustentable.

Unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA).

Las UMA han generado una nueva forma de ver a la preservación de la vida silvestre en los agronegocios, su importancia radica en la conservación y en la utilidad económica que genera. Además promueve esquemas alternativos de producción como el turismo cinegético o cacería

deportiva, mascotas, reproducción de especies, capacitación, educación ambiental, ecoturismo, entre otras (Retes et al, 2010).

Las UMA son un esquema de conservación de la biodiversidad en México, se forman a partir de 1997, con la intención de compatibilizarlas con las necesidades de producción y desarrollo socioeconómico del país, bajo el binomio conservación-aprovechamiento, principalmente en el sector rural (SEMARNAP, 1997). La Ley General de Vida Silvestre (LGVS) define a las UMA como: Los predios e instalaciones registrados que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado y dentro de los cuales se da seguimiento permanente al estado del hábitat y de poblaciones o ejemplares que ahí se distribuyen (DOF, 2015).

Como lo menciona Ortiz (2011), las UMA son una estrategia fundamental de la Política Nacional en materia de vida silvestre y su hábitat. El objetivo es su “conservación mediante la protección y la exigencia de niveles óptimos de aprovechamiento sustentable, de modo que simultáneamente se logre mantener y promover la restauración de su diversidad e integridad, así como incrementar el bienestar de los habitantes del país” (DOF, 2015).

En el municipio de Chiautla existen 41 UMA registradas ante la SEMARNAT hasta el año 2014 (Ver tabla 1). Representan una superficie de 18,905 hectáreas, según información proporcionada por la SEMARNAT, a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Todas son del tipo extensivas, esto quiere decir, que involucran el manejo de poblaciones de fauna en sus hábitats naturales (SEMARNAP, 1997). El tipo de propiedad predominante es particular. Esto implica que el manejo de la UMA depende de uno o dos propietarios principalmente, en comparación con el tipo ejidal que involucra a toda la población en la toma de decisiones.

Tabla 1. Relación de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) de tipo extensivas registradas en el municipio de Chiautla, Puebla, Mex.

No.	Clave	Nombre de la UMA	Superficie (ha)
1	DFYFS-CR-EX-0790-PUE	Ejido San Miguel	1250
2	DGVS-CR-EX-3391-PUE	Conjunto Predial Las Animas y San Diego	995
3	DGVS-CR-EX-3476-PUE	Tlaxixinga	185
4	DGVS-CR-EX-3479-PUE	El Ahuehuate	300
5	DGVS-UMA-EX-3596-PUE	El Nuevo Emporio	62
6	DGVS-UMA-EX-3617-PUE	Los Amatillos	197
7	DGVS-UMA-EX-3618-PUE	El Refugio	99
8	DGVS-UMA-EX-3643-PUE	Cuahuilula	93
9	DGVS-UMA-EX-3644-PUE	Tepatlaxco	182
10	DGVS-UMA-EX-3646-PUE	Tepanecatlan	584
11	DGVS-UMA-EX-3649-PUE	Uma Rancho Grande	2483
12	DGVS-UMA-EX-3653-PUE	Coyolitla y Ajonjolinar	176
13	DGVS-UMA-EX-3654-PUE	El Sombrero	50
14	DGVS-UMA-EX-3655-PUE	Buenavista	258
15	DGVS-UMA-VL-3717-PUE	Los Potreros	454

16	SEMARNAT-UMA-EX-0002-PUE	Tlalhuayan	600
17	SEMARNAT-UMA-EX-0012-PUE	Amatitlán-Huitziltepec	446
18	SEMARNAT-UMA-EX-0020-PUE	Agua Escondida	659
19	SEMARNAT-UMA-EX-0019-PUE	Garciram	1566
20	SEMARNAT-UMA-EX-0017-PUE	Tixtla-Banderillas	259
21	SEMARNAT-UMA-EX-0048-PUE	Los Chamoles	230
22	SEMARNAT-UMA-EX-0049-PUE	Loma Larga	195
23	SEMARNAT-UMA-EX-0051-PUE	El Zopilote	560
24	SEMARNAT-UMA-EX-0050-PUE	Los Paredones	600
25	SEMARNAT-UMA-EX-0053-PUE	Cuapinola	192
26	SEMARNAT-UMA-EX-0054-PUE	El Tecomate	627
27	SEMARNAT-UMA-EX-0041-PUE	Los Tecorrales	305
28	SEMARNAT-UMA-EX-0042-PUE	Salvador Sánchez Guevara	600
29	SEMARNAT-UMA-EX-0063-PUE	El Coquito	483
30	SEMARNAT-UMA-EX-0066-PUE	Paredónes - Cerro gordo	550
31	SEMARNAT-UMA-EX-0065-PUE	Acuacuatzingo	320
32	SEMARNAT-UMA-EX-0064-PUE	El Porvenir	235
33	SEMARNAT-UMA-EX-0062-PUE	Rancho el Potrero de Cerros	323
34	SEMARNAT-UMA-EX-0072-PUE	El Rodeo	97
35	SEMARNAT-UMA-EX-0073-PUE	El Tenamitl	197
36	SEMARNAT-UMA-EX-0071-PUE	La Veta del Abuelo	687
37	SEMARNAT-UMA-EX-0074-PUE	Palo Amarillo	270
38	SEMARNAT-UMA-EX-0069-PUE	La Unión	312
39	SEMARNAT-UMA-EX-0080-PUE	Techinantitla	116
40	SEMARNAT-UMA-EX-0082-PUE	Malinalco	476
41	SEMARNAT-UMA-EX-0027-PUE	Cristo Rey	632

Fuente: SEMARNAT, a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) con Oficio de respuesta número UPCAST/UE/15/857.

Las UMA fueron conceptualizadas como un esquema de manejo integral y diversificado Ortiz (2011), pero es un hecho que en la práctica esto no se lleva a cabo. La mayoría de las UMA en el municipio, se dedica únicamente a la ganadería y/o agricultura. Sin embargo, algunas han optado por actividades cinegéticas que les generan un ingreso económico extra a las actividades de producción primaria que realizan. La pregunta es la efectividad con la que realizan esta actividad, su apego a la ley y la equidad entre los beneficios económicos, sociales y ambientales.

Turismo cinegético

De la Vega et al (2012) menciona que muchas de las actividades económicas en zonas rurales y urbanas tienen un énfasis depredador y para detener el deterioro y pérdida de vida silvestre, es indispensable darle un valor económico, como base que promueva la conservación y aprovechamiento sustentable. Un ejemplo, en México, es el Borrego Cimarron (*Ovis canadensis mexicana*) especie afectada por la caza ilegal, hasta que se le dio un valor económico. Como resultado las comunidades del norte del país, han procurado por el bienestar de la especie, pues cada ejemplar de borrego es vendido de manera legal en \$25,000.00 USD y en subastas en USA ha llegado a cotizarse hasta en \$250.000.00 USD.

Un ejemplo del binomio conservación-aprovechamiento es el turismo cinegético, también conocido como cacería, definido como:

La actividad que desarrolla un cazador deportivo nacional o extranjero que visita destinos, localidades o áreas donde se permite la práctica de la caza de fauna silvestre de interés cinegético en su entorno natural, y que hace uso de servicios logísticos y turísticos para hacer más fácil la práctica de este deporte, en un marco de conservación y sustentabilidad de la vida silvestre (REDES, 2002:2)

Los predios registrados como UMA son el único lugar autorizado por la Ley General de Vida Silvestre en donde se permite llevar a cabo la cacería de manera legal. Deben contar con un plan de manejo aprobado, realizar un monitoreo de poblaciones y contar con la autorización de aprovechamiento de la SEMARNAT (DOF, 2015). Por otra parte, para ser un cazador, es necesario obtener licencia de caza, permisos de transportación de armas de fuego y pagar a la UMA el costo total por el aprovechamiento cinegético, más los servicios básicos turísticos. Según Posewitz, (1994) existen 3 tipos de cazadores. El cazador recreacional, es aquel que vive en zonas urbanas y lleva una vida totalmente empresarial con gran cantidad de estrés y presión que busca satisfacer una necesidad de descanso y convivencia con la naturaleza. El cazador de subsistencia, es aquel que utiliza la caza como un medio para satisfacer la necesidad de alimentación de él y su familia, sin importar si la presa es una hembra, juvenil o cría. El cazador espiritual, utiliza la fauna silvestre para llevar a cabo actividades con fines religiosos que satisfacen su necesidad de incluir a la fauna en sus rituales, como una forma natural de coexistir con la naturaleza. Por último, el cazador furtivo, es otra categoría identificada en México como uno de los problemas que enfrentan las UMA, según información proporcionada por la empresa COLIN® Consultores en vida silvestre. En la mixteca poblana es el más agresivo y difícil de controlar. Caza por múltiples objetivos, como generar ingresos económicos mediante la venta de derivados de fauna silvestre (plumas, pieles, carne, astas, etc.), para satisfacer su necesidad instintiva de cazador o solo por diversión, todo esto sin apego a la legislación reguladora de aprovechamiento sustentable.

Los servicios logísticos y turísticos son fundamentales a la hora de realizar la actividad cinegética. Pues de estos depende, en gran porcentaje, el beneficio económico generado, ya que interviene la calidad en el servicio. Para brindar servicios de calidad, es necesaria la capacitación de todas las personas que participen antes, durante y después de la actividad cinegética. Esta parte la llamaré el “talón de Aquiles de las UMA”. Es muy importante remarcar que una UMA es una empresa y esta debe considerar la administración de sus recursos. De la Mena et al (2012) cita en su artículo a FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, 1992), mencionando que la administración de este tipo de empresas debe considerar, por una parte, la necesidad de lograr una producción relacionada

con la planeación del manejo del ecosistema y las especies; y por otra, hacer un aprovechamiento racional que considere la planeación de los métodos de caza para cada empresa en particular. Esto también dependerá de las especies de interés cinegético que se aprovechen.

Las especies de interés cinegético en el municipio son: el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus mexicanus*), Pecarí (*Pecari tajacu*), conejo (*Sylvilagus floridanus*), tejón (*Nasua narica*), chachalaca (*Ortalis poliocephala*), codorniz (*Phylortix fasciatus*) y paloma (*Zenaida macroura*) principalmente. Pero la mayoría de las UMA registradas solo aprovechan al venado cola blanca legalmente, pues así lo presentan en el plan de manejo al registrar la UMA. El venado representa el mayor ingreso económico, se cobra entre cinco mil y doce mil pesos por el cintillo (sistema de marcaje de la SEMARNAT para establecer la legal procedencia del ejemplar), más el cobro de servicios básicos turísticos. Los servicios básicos turísticos son generados y ejecutados por personas de la comunidad quienes reciben pago de honorarios por sus servicios, además de las propinas que los cazadores les dan de propia mano. Existe una oportunidad de crecimiento de la oferta cinegética de las UMA. En este sentido la UMA desaprovecha otras especies que puede ofertar y que le generen un mayor ingreso económico. Una vez cazada la especie, se aprovecha la piel y las astas como trofeo, por otra parte, la carne es considerada para la elaboración de distintos platillos tipo gourmet para los cazadores.

En México existe la gran oportunidad para detonar el mercado de turismo cinegético no solo en el norte del país, sino también dentro de la zona centro. Desafortunadamente no existe a nivel licenciatura universidades que satisfagan la demanda existente para el manejo integral de la vida silvestre. Por tal motivo, la rentabilidad económica, social y ambiental de los ecosistemas es muy bajo, aprovechando únicamente actividades tradicionales como ganadería y agricultura.

Indicadores del área de estudio

La UMA Cristo Rey ubicada en el municipio de Chiautla, obtuvo su registro en el año 2004 con clave SEMARNAT- UMA-EX -0027-PUE. La finalidad del registro de UMA fue conservación y aprovechamiento cinegético en una extensión de 632 hectáreas. Actualmente, está adherida al plan de manejo del venado cola blanca (*Odocoileus virginianus mexicanus*) y del pecarí (*Pecari tajacu*).

El municipio de Chiautla está ubicado al suroeste del estado de Puebla. Tiene una superficie territorial de 685.05 km², por lo que ocupa el primer lugar a nivel estatal por su extensión (INEGI, 2010). El uso de suelo es agricultura (24%) y zona urbana (2%), con una vegetación de selva (61%), bosque (12%) y pastizal (1%), según datos del INEGI (2009). Cuenta con

una población total de 19,037 habitantes, la cual está representado por un 48.24% de hombres y un 51.72% por mujeres (INEGI, 2010). Su crecimiento poblacional ha presentado una disminución a partir del año 2000, pues en ese año la población total fue de 21,133 (INEGI, 2010).

Algunos indicadores sociales del municipio de Chiautla relevantes en esta investigación son referentes a la población en pobreza moderada, que representó casi un 50% de la población; y pobreza extrema un 14.15%, según la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla (2010). Esto sin duda es preocupante y de ahí la importancia de implementar estrategias para disminuir tal porcentaje y desarrollar alternativas de producción que generen empleos y mejoren la calidad de vida de las personas. Otros indicadores importantes se refieren a la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar que equivale a un 66.4% de la población y de bienestar mínimo un 24.8%. El rezago educativo representó el 31.4% de la población (Ver tabla 2). Estos factores influyen de manera negativa en la productividad del municipio.

Tabla 2. Indicadores sociales del municipio de Chiautla

	Total Población	% Población	Lugar Estatal 2010
Población Pobreza Multidimensional 2010	11,064	63.05	198
Población Pobreza Moderada 2010	8,581	48.90	121
Población Pobreza Extrema 2010	2,483	14.15	193
Población por debajo de la línea de bienestar	11,644	66.4	N/I
Población por debajo de la línea de bienestar mínimo	4,356	24.8	N/I
Rezago educativo	5,512	31.4	N/I

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla. Sistema de información e indicadores sociales. Recuperado de www.siisol.puebla.gob.mx.

En el censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el total de la población económicamente activa (PEA) en el municipio fue de 6,542 personas, rebasado por la población no económicamente activa (PNEA) con 7,725 personas. Por otra parte, el total de la población ocupada fue de 6,315, contra 227 personas como total de la población desocupada. Esto muestra que existen personas ocupadas pero no se benefician económicamente. El 71.59% de la población se ocupó en el sector primario, el 18.64% en el sector terciario, el 9.20% en el sector secundario y el .057% no especificó (INEGI, 2010).

Con base en los indicadores del Banco de Información del INEGI (SAGARPA, 2011), las principales actividades primarias son la agricultura de maíz, frijol y otros cultivos nacionales, así como la ganadería de bovino, porcino y caprino, principalmente. La superficie total sembrada fue de 7,916

hectáreas y cosechadas de 7,884 hectáreas. El valor total de la producción agrícola en ese año representó \$78, 987, 000.00 (Setenta y ocho millones novecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.).

Para el caso del turismo cinegético, no existen datos oficiales que muestren estadísticas e información confiable para realizar un análisis de su impacto en las 41 UMA establecidas.

Resultados

Actualmente es difícil conocer la forma adecuada para lograr el éxito en la aplicación de los programas de conservación, ya que depende de la complejidad del medio, las características socioculturales del entorno y la visión ecológico-económico-cultural de los actores (Moya, H.; Peters E. & Zamorano, P., 2011). El municipio de Chiautla tiene los recursos para potencializar el turismo cinegético a nivel nacional e internacional. Este trabajo ha logrado integrar la información generada durante una temporada de caza en una UMA del municipio.

La temporada de aprovechamiento cinegético 2014-2015 del venado cola blanca autorizada por la SEMARNAT en el estado de Puebla, inició el cuarto domingo de noviembre de 2014 y concluyó el cuarto domingo de febrero de 2015. Durante esta temporada se llevó un registro de beneficios económicos, sociales y ambientales como resultado de la operatividad de cinco eventos (cacerías) realizados en la UMA.

Los resultados obtenidos en materia económica fue una derrama total de \$126,200.00 pesos mexicanos. Esto se desglosa en ingresos por: servicios básicos turísticos, que incluye hospedaje, alimentación y guías por cazador; propinas, entregadas a los guías y cocineras por los cazadores; cobro del cintillo por aprovechamiento de venado cola blanca y un cobro extra para casos extraordinarios de herir un animal o daño de instalaciones (ver tabla 3).

Tabla 3. Derrama económica generada en una UMA durante la temporada 2014-2015 en el municipio de Chiautla.

Concepto	Evento 1	Evento 2	Evento 3	Evento 4	Evento 5	Total
Duración	3 días	2 días	2 días	2 días	2 días	11 días
	\$		\$	\$		
Servicio	24,500.00	\$15,700.00	20,000.00	14,000.00	\$ 17,500.00	\$ 91,700.00
Propinas	\$ 4,900.00	\$ 2,900.00	\$ 200.00	\$ 1,300.00	\$ 200.00	\$ 9,500.00
Cintillos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
Cobro extra	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por COLIN® Consultores en Vida Silvestre (2015).

Se generaron en total 40 empleos, en 11 días de cacería, para 13 personas. Los cuales 6 fueron guías de turismo cinegético, 2 cocineras, 2 encargados de planeación y logística y 3 propietarios de la UMA.

Representado por 3 mujeres y 10 hombres, de los cuales 8 son originarios del municipio de Chiautla, 4 del municipio de Teotlalco y 1 de la ciudad de Puebla (ver tabla 4).

Tabla 4. Empleos generados en una UMA durante la temporada 2014-2015 en el municipio de Chiautla.

Puesto	Cantidad	Masculino	Femenino
Propietarios	3	3	0
Planeación y logística	2	1	1
Guía de turismo cinegético	6	6	0
Cocineras	2	0	2

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por COLIN® Consultores en Vida Silvestre (2015).

Los beneficios sociales son descritos por los trabajadores con base en el conocimiento adquirido de las capacitaciones impartidas por equipo de COLIN®, más el ingreso económico por pago de la prestación de servicios operativos que ofrecen dentro de la UMA. Este ingreso extra es invertido para mejorar las condiciones de vida de sus familias. Entre ellos, se encuentra un matrimonio con 5 hijos, el mayor tiene 14 años y el menor de 4 años de edad. Sus condiciones económicas habían sido muy precarias, lo que les permitía vivir en una casa de lámina y cartón. El ingreso familiar dependía del padre, quien lo obtenía con jornales de campo y en ocasiones los hijos mayores realizaban trabajos temporales para aportar un poco de ayuda a su familia. Derivado de su participación en las actividades de turismo cinegético en la UMA, desarrollando actividades como guía cinegético y cocinera, obtuvieron dos ingresos extra para su familia. Actualmente están iniciando la construcción de dos cuartos de block, con techo y piso de cemento. Esto es el resultado de la equidad de los beneficios del turismo cinegético que 1. Incorpora a la gente en la conservación del medio ambiente, en especial en la protección y aprovechamiento de la fauna silvestre y, 2. Genera un ingreso económico extra a las actividades productivas que ya realizan. Los resultados son la mejora en la calidad de vida de las personas involucradas directa e indirectamente.

En materia ambiental, la SEMARNAT autorizó, mediante el oficio SGPA/DGVS/13466/14, a la UMA “Cristo Rey” con tipo de aprovechamiento extractivo vía la caza deportiva tres especies: cuatro cintillos para venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y tres para pecarí de collar (*Pecari tajacu*). Se aprovecharon los cuatro venados cola blanca durante los cinco fines de semana que hubo cacería. Los cazadores visitantes de la UMA observaron la gran biodiversidad que existe en el lugar, pues la cacería no se lleva a cabo mediante arreadas, sino por puestos (a la espiada) colocados en puntos estratégicos. La arreada, es una forma de cacería que consiste en la colocación de un grupo de personas en una sola línea, obligando a que los venados pasen por puntos en los que se colocaron los

tiradores estratégicamente para abatirlos. La desventaja de este tipo de cacería es que genera estrés en el ecosistema y no permite que el cazador juzgue si el venado es un macho adulto debido a la vegetación cerrada (selva baja caducifolia). Esto pone en riesgo la vida de hembras o juveniles que no deben ser cazados.

Es importante continuar generando evidencia cualitativa y cuantitativa del impacto del turismo cinegético como una estrategia de desarrollo sustentable en comunidades rurales. Dar valor económico a los recursos naturales como estrategia principal para lograr la participación ciudadana a través de la capacitación y concienciación ambiental, ligada a una ética sustentable que incorpore estas cuestiones. Los retos son diversos, pero es necesario iniciar y dar los pasos necesarios para lograr el bienestar y combatir la pobreza en zonas rurales.

Propuesta de estrategias basadas en Barkin (1998)

Son necesarios cambios profundos que faciliten estrategias de desarrollo sustentable. Es posible y necesario promover una alternativa: “una estructura que permita mayor autonomía para que la gente reconstruya sus sociedades rurales y produzca bienes y servicios de una manera sostenible, mientras se expanden los servicios de protección ambiental que siempre han proporcionado” (Barkin, 1998).

Dentro de las variables del desarrollo sustentable presentadas por Barkin (1998), una estrategia se basa en los centros de biodiversidad, en los cuales sugiere, basado en el enfoque de la sustentabilidad, la creación de “reservas campesinas de la biosfera” o “clubes de restauración del vecindario” con el objetivo de incluir a la comunidad en las acciones de conservación permitiendo que sigan viviendo dentro de esas zonas, ahorrando recursos. Como ejemplo importante, basado en este enfoque, está la región de Chimalapas, ubicada al suroeste de Oaxaca, México. En donde se llevan a cabo, inicialmente, actividades predatorias, comprometidas en participar en acciones protectoras de sus recursos y como una estrategia de diversificación productiva en pro del desarrollo de la comunidad.

En base a las aportaciones de Barkin (1998), el turismo cinegético se puede considerar como “un proyecto productivo que ofrece a las comunidades rurales la oportunidad de generar bienes y servicios que contribuye a elevar sus estándares de vida y los de sus conciudadanos, mientras mejoran el ambiente en el que viven”.

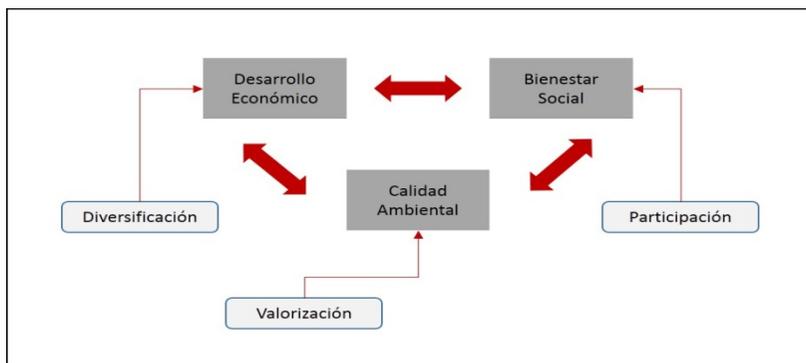
Propuesta de estrategias basada en Manteiga (2002)

Dentro de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, se presentan los tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible: desarrollo económico, bienestar social y calidad ambiental. Indica como necesario

“valorizar los recursos naturales y la calidad ambiental, con el fin de que el uso racional de los recursos y la conservación de la diversidad biológica, paisajística y cultural constituyan motores de desarrollo económico y bienestar social”. La autora integra a estos pilares tres instrumentos más: la innovación, la valorización y la información. Para el presente trabajo, se hacen algunas adecuaciones a su propuesta, con la intención de implementar esta estrategia en las UMA (Ver figura 1). Citando a la autora, un desarrollo económico implica oportunidades para todos, con un uso eficaz de los recursos; el bienestar social ligado al empleo, la educación y cohesión; y la calidad ambiental con el uso racional de los recursos.

Figura 1. Propuesta de estrategia aplicada a las UMA para un desarrollo sustentable en la comunidad.

Fuente: Elaboración propia con base en la estrategia de Manteiga, (2002).



Se propone integrar a la diversificación productiva como parte del desarrollo económico. Tal es el caso de la ganadería diversificada que ofrece un esquema de “uso múltiple” y fomenta el desarrollo social y económico (González et al., 2014). El objetivo es realizar un aprovechamiento racional, sostenido y rentable, derivado principalmente del aprovechamiento cinegético (Villareal, 2006). La valorización de los recursos naturales a través de la educación ambiental, fomentando el respeto y la ética sustentable ante su uso racional. Acciones que se fomentan dentro de las UMA con diversas actividades de turismo de naturaleza, investigación y divulgación. El objetivo es buscar la calidad ambiental en todos los ecosistemas. Finalmente, incluir mas no prohibir a la sociedad, con base en su participación para generar un bienestar social. El resultado será personas comprometidas con el medio ambiente y proyectos productivos encaminados al desarrollo sustentable de la comunidad.

Conclusion

El turismo cinegético es una industria que ya ha generado beneficios económicos, sociales y ambientales en México, pero siguen siendo muy

pocos. Algunos estados del norte y en algunas regiones del sureste mexicano, son ejemplo de ello, pues han realizado un buen manejo mediante el sistema UMA. La actividad cinegética desencadena grandes oportunidades de trabajo, dentro de la UMA como fuera de ella.

El primer reto es realizar un buen manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos con un valor económico agregado. Lamentablemente, la carencia de asesores técnicos con conocimiento del manejo integral de la fauna silvestre no ha permitido el desarrollo integral de esta actividad que genera riqueza en comunidades, regiones y países. Los beneficios de integrarlo como alternativa de desarrollo sustentable, no solo genera beneficios económicos, sino también incluye los beneficios sociales y ambientales como consecuencia de la colaboración entre sectores académicos, industriales, de servicios, entre otros.

El turismo cinegético requiere de actores indispensables como la comunidad, el gobierno, las UMA y los prestadores de servicios. Estos actores deben estar interrelacionados con el objetivo de capacitar, informar e incluir a la población más vulnerable. El resultado se verá reflejado en la mejora de su calidad de vida, en la generación de empleos, en la conservación del medio ambiente y en la diversificación de la oferta turística de la región, estado o país. De ahí la importancia de considerar al turismo cinegético (cacería, aprovechamiento sustentable) como una alternativa de desarrollo económico en las regiones más pobres del país pero más ricas en biodiversidad.

El segundo reto es integrar y vincular a todos los actores y evitar la desigual distribución de los beneficios, así como seguir trabajando para generar información económica y social que sustente dicha actividad como una alternativa de desarrollo sustentable.

Implementar un desarrollo sustentable, consiste en mejorar y no en aumentar los programas de conservación o combate a la pobreza. Es necesario un cambio de valores, pero también la voluntad de mejorar el conocimiento, modificar creencias, instituciones e intereses dominantes (Jiménez, 2002).

References:

- Ballesteros, F. G.; Ibarra Flores, F. & Martín Rivera, M. (2010). Unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre como alternativa para "los nuevos agronegocios". *Revista Mexicana de Agronegocios*, 14(27), 336-346. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14114743003>
- Barkin, D. (1998) Riqueza, pobreza y desarrollo sostenible. México. Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/db/db.pdf>

- Cuéllar Saavedra, O. & Moreno Armella, F. (2009). Del crecimiento económico al desarrollo humano. Los cambiantes usos del concepto de desarrollo en América Latina, 1950-2000. *Sociológica*, 24 (70), 83-114. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=ed890e70-0689-4edb-8687-84d39186e581%40sessionmgr4005&vid=0&hid=4109>
- De la Vega Mena, A.; Sangerman Jarquín, D. M.; García Salazar, J. A.; Navarro Bravo, A.; Damian Huato, M. A. & Schwentesius de Rindermann, R. (2012). Evaluación financiera de la reserva cinegética Santa Ana. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 3(5), 1023-1038. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342012000500014
- González Rebeles, I., C. & Méndez M., M. M. (2014). Desarrollo de la normatividad y administración de la fauna silvestre en México. En Valdez, R. & Ortega S., J.A. (Eds) *Ecología y manejo de fauna silvestre en México*. (519-535). Texcoco, Estado de México. Biblioteca básica de Agricultura.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*, Chiautla, Puebla. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/21/21047.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI, 2010). *Censo de población y vivienda 2010*. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=21>
- Jankilevich, S. (2003). *Las cumbres mundiales sobre el medio ambiente*. Estocolmo, Rio y Johannesburgo. 30 años de historia ambiental. Documento de trabajo N° 106, Universidad de Belgrano. Recuperado de: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/106_jankilevich.pdf
- Jiménez Herrero, L. M. (2002). *La estrategia española de desarrollo sostenible*. En Fundación Santander Central Hispano, BSCH. (Ed). *Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural*, 1. España. Recuperado de: http://www.fundacionglobalnature.org/proyectos/humedales/%20CuadernosSostenibilidad_1.pdf
- Ley General de Vida Silvestre. *Diario Oficial de la Federación* (2015). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146_260115.pdf
- Moya, H.; Peters E. & Zamorano, P., (2011). La importancia de un enfoque regional para la conservación del hábitat natural en la frontera norte de México. En Sanchez, O.; Zamorano, P.; Peters, E. & Moya, H. (Eds) *Temas sobre conservación de vertebrados silvestres en México* (335-349). México, D. F.

- Naciones Unidas. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427>
- Ortiz Monasterio Quintana, A. (2011) La administración descentralizada de algunos aspectos del manejo de la vida silvestre en México: síntesis del proceso y marco jurídico. En Sanchez, O.; Zamorano, P.; Peters, E. & Moya, H. (Eds) Temas sobre conservación de vertebrados silvestres en México (335-349). México, D.F.
- Posewitz, J. (1994). Beyond fair chase: The ethic and tradition of hunting. Falcon Press. Helena, Montana.
- REDES Consultores. (2006). Estudio estratégico de viabilidad del segmento de turismo cinegético en México. Recuperado de http://ictur.sectur.gob.mx/pdf/estudiosinvestigacion/segmentosyproductos/productos/Turismo_Cinegetico.pdf
- Retes López, R.; Cuevas González, M. I.; Moreno Medina, S.; Denogean Ballesteros, F. G.; Ibarra Flores, F.; Martín Rivera, M. (2010). Unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre como alternativa para “los nuevos agronegocios”. Revista Mexicana de Agronegocios, 14 (27), 336-346. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14114743003>
- Riechmann, J. (1995). Desarrollo sostenible. La lucha por la interpretación. En Trotta (Ed.) De la Economía a la Ecología (11-36) España. Recuperado de: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/riechman01.pdf>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2011). Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=21>
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2010) Sistema de información e indicadores sociales. Puebla, México. Recuperado de www.sisol.puebla.gob.mx
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales (SEMARNAT, 2015). Oficio num. UPCAST/UE/15/857.
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP, 1997). Programa de la conservación de la vida silvestre y diversificación productiva en el sector rural: 1997-2000. Dirección General de Fauna Silvestre e Instituto Nacional de Ecología. México, D.F. Recuperado de http://centro.paot.org.mx/documentos/semarnat/prog_vida_silvestre_sec_rural.pdf
- Villarreal González, J. G. (2006). Venado cola blanca. Manejo y aprovechamiento cinegético. 2da. Ed. Monterrey, N.L., México. Impresora Monterrey, S.A. de C.V.